

Paladín del derecho a la información

Calvo Serer murió víctima de cáncer

Junto a Santiago Carrillo y García Trevijano, formó la Junta Democrática en la transición

JESUS ARTIGAS. PAMPLONA.

Rafael Calvo Serer, ex director y presidente del diario «Madrid» y uno de los integrantes, junto con Santiago Carrillo y García Trevijano, de la Junta Democrática en la transición, murió ayer en la Clínica Universitaria de Navarra donde se hallaba ingresado desde el 19 de marzo. El fallecimiento se produjo a las 11,30 de la mañana. Calvo Serer, que contaba setenta y un años de edad, estaba siendo tratado por el doctor Antonio Brugaroles, director del departamento de Oncología, y sufría una dolencia intestinal cancerosa de la que había sido intervenido el año pasado.

Sus estancias en la Clínica Universitaria de Pamplona, propiedad del Opus Dei, organización a la que el citado pertenecía desde 1936, eran frecuentes. El parte médico facilitado por la Clínica dice lo siguiente: «Don Rafael Calvo Serer ha fallecido en la mañana de hoy en la Clínica Universitaria de Pamplona, tras un proceso neoplásico, que se agravó en los últimos días hasta hacerse irreversible. El paciente fue intervenido el 18 de octubre de 1987 de un carcinoma de colon y se le procedió a aplicar el correspondiente tratamiento quimioterapéutico. El 19 de marzo pasado ingresó con un agravamiento de su proceso neoplásico. Su estado de salud fue empeorando progresivamente hasta que falleció a las 11,30 de hoy con una leucorragia digestiva masiva.»

Dilatada biografía

Calvo Serer nació en Valencia el 10 de octubre de 1916. Tras sus estudios de Bachillerato se doctoró en Filosofía y Letras, para pasar a desempeñar la Cátedra de Historia Moderna en la Universidad de Valencia en 1942 y ocupar, más tarde, la de Historia de la Filosofía Española en la Complutense, donde terminó su carrera académica en 1985 por jubilación anticipada.

Sus estudios en Suiza, desde 1943 a 1946, le hizo mantener un trato frecuente con don Juan de Borbón, y marcó esta etapa el comienzo de su vida política. Fundó la revista *Albor*, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, organismo en el que ocupó diversos cargos, hasta que fue destituido por decreto del Gobierno en 1953, tras haber publicado una crítica en París a la política interior del anterior régimen.

En el ámbito de la comunicación, fue presidente del consejo de administración del diario *Madrid* desde el 19 de julio de 1966. Dirigió la página editorial desde septiembre de 1966 a noviembre de 1971. Anteriormente había colaborado con los periódicos ABC y YA.

Exilio en París

Con la orden de suspensión indefinida contra el periódico *Madrid*, el 25 de noviembre de 1971, Calvo Serer trasladó su domicilio a París, donde continúa su labor periodística: correspon-



Rafael Calvo Serer. LA VERDAD

salía de *Excelsior* (México) y colaboraciones en *Le Monde*, *Le Figaro*, *International Herald Tribune*, *República* (Lisboa) y *El Nacional* (Caracas). Su artículo *Yo también acuso*, publicado en *Le Monde*, le supuso procesamiento, en el que el fiscal solicitó siete años de prisión.

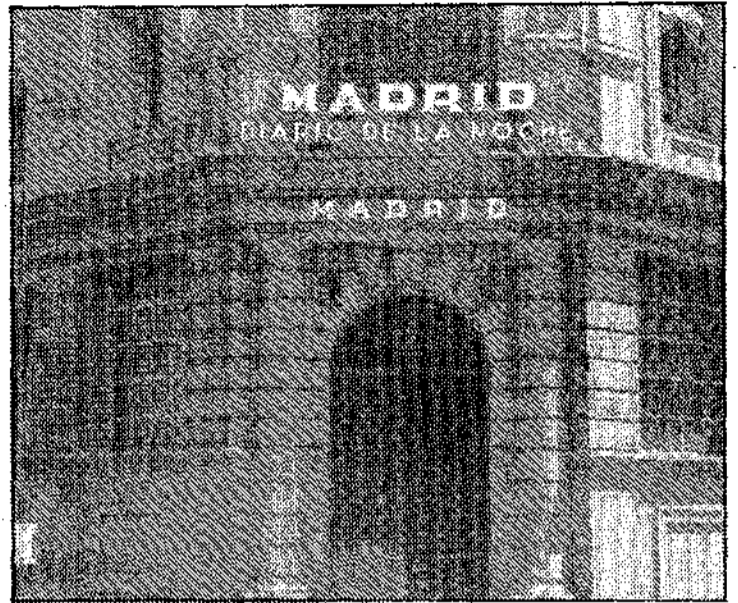
Durante su exilio en la capital francesa publicó *La dictadura de los franquistas* y el 'affaire' de diario *Madrid* y *El futuro político español*. Participó también en la fundación de la Junta democrática, en 1974. A su regreso a España, el 3 de junio de 1976, fue encarcelado en la prisión de Carabanchel. Puesto en libertad condicional quince días después, más tarde fue amnistiado.

Actualmente preparaba la reaparición del *Madrid*, tras la sentencia del Tribunal Supremo que declaró, en 1976 y confirmó en 1977, ilegal el cierre del periódico y condenó a la Administración a pagar daños y perjuicios.

Mantener sus convicciones

Rafael Calvo Serer ingresó en el Opus Dei en 1936. El director de la oficina del Opus Dei, Antonio Hernández Deus, cree que la actividad pública del profesor Calvo Serer ha sido un ejemplo de libertad personal de esa organización religiosa. «Supone un ejercicio patente, claro, continuo, de libertad por parte del profesor Calvo Serer para mantener con independencia y tenacidad unos puntos de vista que en muchos casos suponía la confrontación con el régimen vigente. Eso le honra y, por eso mismo, es un ejercicio que honra al Opus Dei.»

Según Hernández Deus, el caso muestra cómo cada uno de los socios del Opus Dei actúa según su propia conciencia personal. «Jamás actuó Rafael Calvo con la conciencia de otro; lo hizo con toda su particularidad personal.»



Este fue el viejo edificio del periódico.

LA VERDAD

El ministro Sánchez Bella cerró el diario en el 71

El «Madrid», símbolo de libertades

Su edificio fue volado con dinamita ante dos mil personas

REDACCION. MADRID.

La historia del diario «Madrid» comienza una semana después de terminada la guerra civil, en concreto el 8 de abril de 1939 en que sale a la calle de la mano de Juan Pujol. Habrían de transcurrir casi treinta años para que el «Madrid» se convirtiera en un símbolo y un mito de la libertad de expresión en España.

La historia comienza cuando el 29 de marzo de 1968, la Dirección General de Prensa, dependiente del Ministerio de Información y Turismo, al frente del cual se encontraba Manuel Fraga Iribarne, imponía a Antonio Fontán, director del periódico, una multa de 50.000 pesetas, que se repite el 17 de mayo.

El último día de mayo del mismo año, el Consejo de Ministros condena al diario al cierre del mismo durante cuatro meses y su director en funciones, Miguel Ángel Gozáo es multado con 250.000 pesetas. El motivo de tan fuerte sanción es el artículo de Rafael Calvo Serer titulado *Retirarse a tiempo: No al general De Gaulle*, en el que se aconsejaba retirarse al Jefe del Estado francés. El artículo es considerado por la autoridades políticas españolas como una recomendación a Franco para que abandone la vida política.

Durante los tres años siguientes se producen algunos enfrentamientos entre el régimen y el periódico, como fue la intención de publicar el nombramiento del entonces príncipe Juan Carlos como sucesor de Franco o los artículos de Calvo Serer sobre «La lucha por el poder en el diario Madrid», ya en 1971, año en el que se producen algunos intentos por parte del vicepresidente del Gobierno, Luis Carro Blanco, de liquidar el periódico, así como la pretensión del ministro de Información, Alfredo Sánchez Bella, de descabezar el diario quitando de la dirección a Antonio Fontán. El 11 de noviembre Calvo Serer publica un artículo en el parisino «Le Monde» titulado *El Gobierno español, contra las libertades: Yo también acuso*, en el que explicaba las maniobras policas para hacer cerrar el periódico.

Una maniobra envolvente

El 25 de noviembre de 1971, mediante una resolución basada en presuntas irregularidades de financiación y titularidad de acciones y bajos fiduciarios en FACES, sociedad editora del diario, el ministro Sánchez Bella ordena el cierre del periódico, cancelándose su inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas.

El recurso de alzada es desestimado por el Consejo de Ministros en enero de 1972. El 3 de febrero el señor García Trevijano, apoderado de la empresa anuncia que «el periódico se ha acabado para siempre.» El 24 de abril de este mismo año el edificio del periódico, situado en el número 92 de la calle General Pardiñas, es volado con ochenta kilos de dinamita estratégicamente colocados en sus cimientos y paredes. El edificio se derrumba y desaparece, ante la mirada de unas dos mil personas, en medio de una inmensa polvareda.

Por fin, el 26 de octubre de 1976, el Tribunal Supremo anula la resolución del Ministerio de Información y Turismo de 25 de noviembre de 1971 por la que se canceló la inscripción de la empresa en el Registro de Empresas Periodísticas y condena a la Administración al pago de daños y perjuicios a la empresa editora. La empresa, cinco años más tarde, el 28 de mayo de 1981 presenta en Presidencia de Gobierno una petición de 3.093 millones de pesetas en concepto de indemnización. Ya en diciembre de 1984, el Consejo de Ministros fija 580 millones de pesetas como cantidad a indemnizar a Calvo Serer.

ALQUILE

UNA BOMBA SUMERGIBLE

FLYGT

Si sólo la necesita eventualmente, ¿para qué comprarla?

TFB tiene cerca de usted y entregable con toda rapidez, el equipo de bombeo adecuado.

• ALQUILER • VENTA • SERVICIO

- ACHIQUES
- AGUAS RESIDUALES
- FANGOS
- OBRAS PUBLICAS
- CONSTRUCCION
- MINERIA
- AGRICULTURA

Filial de FLYGT en España:

TECNICAS DE FILTRACION Y BOMBEO, S.A.

MADRID · BARCELONA · BILBAO · VALENCIA · SEVILLA

Delegación Levante: Valencia (Cuart de Poblet)
Ernesto García Raga, s/n. Tel. (96) 154631

En Murcia:

Talleres San Félix, S.L.

Avda. José Alegría, s/n. ZARANDONA - MURCIA. Teléfono: 968/23 70 50